

#Certifícate en el curso

ESPECIALISTA EN COMO AFRONTAR UNA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

Con NormativaContable, Normativa Tributaria y Jurisprudencia Aplicada







PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

En un entorno fiscal cada vez más riguroso y tecnológicamente sofisticado, las empresas y profesionales enfrentan mayores desafíos para asegurar el cumplimiento tributario y responder eficazmente a los procesos de fiscalización iniciados por la SUNAT y otros organismos del Estado. La correcta gestión tributaria ya no solo implica cumplir con las obligaciones formales, sino anticiparse a eventuales contingencias mediante una auditoría preventiva sólida, bien estructurada y alineada con la normativa vigente.

El Curso de Fiscalización Tributaria ha sido diseñado para ofrecer una formación técnica, práctica y actualizada, que permita a los participantes identificar riesgos, elaborar estrategias preventivas, enfrentar fiscalizaciones electrónicas y presenciales, y ejercer una defensa tributaria eficaz.

A través de un enfoque metodológico aplicado, sustentado en la normativa nacional, jurisprudencia relevante y análisis de casos reales, este programa busca fortalecer las capacidades profesionales necesarias para desenvolverse con seguridad en auditorías, procesos de fiscalización y procedimientos contenciosos, optimizando la gestión tributaria dentro de cualquier organización.







- Adquirir o actualizar diversos conocimientos relacionados con la Fiscalización Tributaria de la SUNAT.
- Saber como es el Procedimiento Fiscalizador Tributaria de la SUNAT.
- Saber como afrontar con exito una Fiscalización Tributaria de la SUNAT.
- Conocer las herramientas necesarias para afrontar con exito una Fiscalización Tributaria de la SUNAT
- Conocer que acciones se debe realizar ante el inicio de un Proceso de Fiscalización Tributaria de la SUNAT
- Conocer que documentación debe estar lista y ordenada ante una Fiscalización Tributaria de la SUNAT.
- Conocer cuales son los principales aspectos fiscalizados
- Conocer las competencias y Facultades de los Inspectores de la SUNAT

- Distinguir el momento en que se inicia y finaliza el procedimiento de Fiscalización Tributaria de la SUNAT, asi como los plazos mínimos que la SUNAT debe otorgar para la presentación de informes, documentos y declaraciones.
- Aplicar corectamente el Reglamento de Fiscalización y las formalidades que deben observarse para la elaboración, cierre y subscripción de los requerimientos emitidos.
- Conocer las obligaciones tributarias que deben cumplirse antes, durante y despues de un procedimiento de Fiscalización Tributaria de la SUNAT.
- Aplicar el Nuevo Régimen de Gradualidad de sanciones para la subsanación voluntaria de los tributos.

I.F.G.E.T







¿A QUIEN VA DIRIGIDO?



Contadores, abogados, profesionales que de desarrollan sus actividades o estudios en el ámbito tributario y empresarial, con especial interés en los procedimientos de fiscalización.



Asimismo, a estudiantes y público en general que estén interesados en el desarrollo o en el mantenimiento de sus competencias laborales.

I.F.G.E.T.







01MÓDULO

INTRODUCCIÓN A LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

- ¿Qué es una fiscalización?
- Facultades de SUNAT y tipos de fiscalización: parcial, definitiva, electrónica.
- Límites y principios de legalidad, razonabilidad y debido procedimiento.
- Artículos clave:
- Art. 62: Facultades de fiscalización
- Art. 61: Facultades de determinación
- RTF 04899-1-2006: El debido procedimiento y la motivación

02

MÓDULO

INICIO FORMAL DE LA FISCALIZACIÓN

- Carta de presentación y notificación de requerimiento.
- Identificación del fiscalizador.
- Plazos legales de la fiscalización (90 y 180 días hábiles).
- Prórrogas y suspensiones.
- * Artículos clave:
- Art. 75-A: Inicio y plazo
- Art. 104-108: Notificaciones válidas
- RTF 04652-5-2005: Plazo vencido → nulidad del reparo





03

MÓDULO

REQUERIMIENTOS Y SUSTENTO PROBATORIO

- Documentación exigible y límites.
- Carga de la prueba: contribuyente vs. SUNAT.
- Libros electrónicos, comprobantes, contratos, bancarización.
- * Artículos clave:
- Art. 87: Obligaciones del contribuyente
- Art. 88: Facultades de verificación
- RTF 08488-1-2002: SUNAT no puede exigir lo que no está normado

04

MÓDULO

REPAROS TRIBUTARIOS Y FISCALIZACIONES FRECUENTES

- Reparos más comunes: gastos no deducibles, incremento patrimonial no justificado, operaciones no fehacientes.
- Detracciones, percepciones, omisiones del IGV y Renta.
- Simulaciones o uso de facturas falsas.
- Artículos clave:
- Art. 44: Gastos deducibles
- Art. 52: Incremento patrimonial
- RTF 05007-5-2019: Incremento patrimonial no justificado
- RTF 01672-5-2021: Prueba de fehaciencia

05

MÓDULO

ACTAS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Levantamiento de actas: preventiva, parcial, final.
- Derecho a formular observaciones.
- Modelo de respuesta a acta de fiscalización.
- Artículos clave:
- Art. 75: Procedimiento de fiscalización
- RTF 01245-3-2016: Omisión de acta → nulidad del procedimiento





2025

06

MÓDULO

CIERRE DE FISCALIZACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

- Resolución de Determinación (RD) y Resolución de Multa (RM).
- Cálculo de tributos, intereses y multas.
- Estrategias ante resoluciones mal notificadas.
- Artículos clave:
- Art. 78: Determinación de la deuda
- Art. 104: Notificación válida
- RTF 02677-5-2017: Notificación fuera de plazo → acto nulo

07

MÓDULO

DEFENSA POST FISCALIZACIÓN: RECLAMACIÓN Y APELACIÓN

- Recurso de reclamación SUNAT (1.ª instancia).
- Apelación ante el Tribunal Fiscal (2.ª instancia).
- Suspensión de cobranza coactiva por impugnación válida.
- Artículos clave:
- Art. 135 al 159: Procedimientos contenciosos
- Art. 146: Requisitos de la reclamación
- RTF 01123-4-2009: Rechazo por falta de motivación → a favor del contribuyente

80

MÓDULO

CASOS PRÁCTICOS Y JURISPRUDENCIA CLAVE

- Simulación: fiscalización parcial → RD y RM → Reclamación.
- Jurisprudencia sobre presunción de ingresos, fehaciencia de servicios, omisiones formales.
- Modelos de cartas de respuesta, observaciones, recursos.
- * RTF destacadas:
- RTF 03978-5-2019: SUNAT no probó la inexistencia de operaciones
- RTF 07525-4-2022: Omisión de libros no invalida crédito fiscal si se prueba fehaciencia
- RTF 01945-1-2021: Sustento del gasto debe ser previo y congruente









MAG. FIORELLA PRADA MONTALVAN



CPC. ALONDRA SANDOVAL

DIRECTOR ACADÉMICO



CPC. WILLIAM MENDOZA TARRILLO

"Especialista en Tributos Gerente General de ESTUDIO MENDOZA Y AUDITORES, Contador Público por la UNPRG, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Tarapacá de Chile, Egresado de la Maestría en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Maestría en Tributación y Fiscalidad Internacional por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Diplomado en Tributación y Asesoría Fiscal, Curso Especializado de Auditoria Tributaria. Participación en la Primera Convención de Tributación Internacional, por el Colegio Contadores de Lima, **Auditor** de Independiente, Perito Contable y Miembro hábil del Colegio de Contadores Públicos de Lambayeque. Actualmente cursando el VII ciclo de Derecho en la UTP.

PLANA DOCENTE

I.F.C.E.T.







CP. BEIKER CAHUAZA **TANGOA**



MAG. LINDA PONGO **ALVA**



ORTIZ



CP. FERNANDO PAREDES SANCHEZ

PLANA DOCENTE



EC. SUSAN ALIAGA VILCHEZ



CPC. JUAN FERNANDEZ VILELA



CPC. JOSE CARLOS
ALPACA

Nuestros docentes son la esencia de nuestra propuesta educativa: líderes que transmiten conocimiento, valores y motivación para que cada alumno logre su formación académica de excelencia.

Integrada por expertos apasionados por enseñar, que comparten sus conocimientos y experiencias para impulsar su crecimiento profesional.

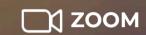
Docentes que no solo enseñan, sino que inspiran y acompañan a cada alumno en el camino hacia su desarrollo laboral.

INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTABLE EMPRESARIAL Y TRIBUTARIA



CRONOGRAMA DECLASES

Organiza tu tiempo, maximiza tus resultados. Con un horario estructurado y flexible, podrás aprovechar al máximo cada sesión.







GRUPO 1:



Contamos con un cuerpo docente de alto nivel, compuesto por expertos en sus respectivas áreas, que garantizan una formación de calidad y actualizada.



4 horas lectivas



Avanza a tu propio ritmo.

Incluye:

 PDFdescargable de leyes y decretos actualizados - Compendio de jurisprudencia tributaria con comentarios - Ejercicios en Excel con claves SUNAT - Certificación digital y física









¡Obtén reconocimiento por tu trabajo!



Se otorga el presente CERTIFICADO a

WILLIAM ABRAHAM MENDOZA TARRILLO

Por su destacada participación como ALUMNO(A) en el CURSO:

CURSO COMO AFRONTAR UNA FISCALIZACION - IFCET

Realizado del 11 de Febrero del 202 al 15 de Abril del 202 Se expide el presente Certificado, con un total de 220 horas lectivas, para que conste y tenga los efectos que correspondan.

C.P.C William Abraham Mendoza Tarrillo Coordinador Académico -IFCET



C.P.C Jhon Bautista Fasabi Decano del Colegio de Contadores Públicos de San Martín

Comparte tus logros con tu equipo, familia, y amigos. Cuando termines tu curso tendrás acceso a tu certificación digital o física.

I.F.C.E.T.





PLAN DE INVERSIÓN





C. Corriente BCP

305-2546977-0-46

CCI:00230500254697704612

(Representante legal-INSTITUO DE FORMACION CONTABLE EMPRESARIAL TRIBUTARIA



939 292 806

ACEPTAMOS
TODAS LAS TARJETAS:
Pago virtual o presencial





















CONTÁCTANOS

953 823 282 950 268 312 939 292 806

983 395 385

993 125 003







SIGUENOS EN:



/IFCET.CONTABLES/ WWW.IFCET.COM.PE